

Observatorio Económico

Colombia

Bogotá, 2 de noviembre de 2011
Análisis Económico

Colombia

Economista Jefe
Juana Téllez
juana.tellez@bbva.com
57 1 347 1600

Colombia

Economista Senior
Julio C. Suárez
julio.suarezl@bbva.com
57 1 347 1600

Se afianzan los partidos de Gobierno y se perfila un nuevo líder de izquierda

Consolidación del mapa político en Colombia

El pasado 30 de Octubre se realizaron las elecciones de Alcaldes, Gobernadores, Concejales y miembros de asambleas locales. Según nuestras estimaciones el partido de Gobierno, el Partido Social de Unidad Nacional (“Partido de la U”), se consolida como la principal fuerza política del país, incrementando su liderazgo político en 2,5% con base a nuestro índice de influencia política. Es notorio el resultado de Bogotá con el triunfo de un candidato de izquierda que apoya una mayor redistribución e intervención al mercado, y que lidera un nuevo movimiento de izquierda que se consolida como una alternativa creíble al único partido de oposición— el Polo Democrático Alternativo (PDA).

También se destaca la derrota de los principales candidatos apoyados por el ex presidente Uribe, quien si bien conserva una imagen favorable, pierde su liderazgo político frente a los electores.

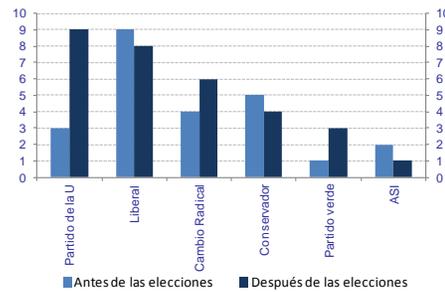
La coalición de Gobierno mantiene influencia regional con las elecciones

En la actualidad el Presidente Santos mantiene mayorías holgadas en el Congreso, tanto en la Cámara baja como en Senado. Las elecciones locales permitieron mantener el liderazgo de la coalición de Gobierno (o “Mesa de Unidad Nacional”) consolidando su influencia en importantes alcaldías y Gobernaciones.

Con anterioridad a las elecciones, los partidos de la coalición lideraban 22 de las 33 alcaldías de las principales capitales del país y 23 de las 32 Gobernaciones, incrementando ahora su participación a 27 capitales pero disminuyendo a 18 sus Gobernaciones principalmente en departamentos de baja población.

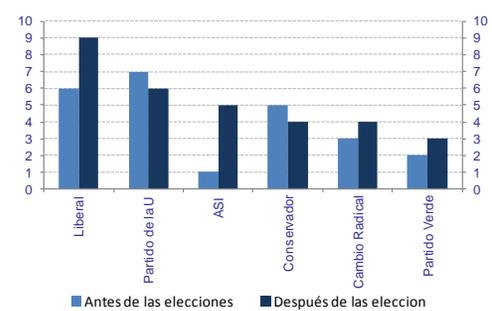
Las elecciones marcaron un cambio en la estrategia electoral en donde algunos candidatos fueron apoyados por múltiples partidos, cuando tradicionalmente cada partido apoyaba un único candidato por contienda. El caso del Partido de la U es representativo, con dos de sus seis gobernaciones y tres de las nueve alcaldías en ciudades capitales alcanzadas en coalición. Las gráficas 1 y 2 presentan la ganancia neta de los principales partidos. Es de destacar los triunfos del Partido de la U, Cambio Radical y el Partido Verde – todos de la Mesa de Unidad Nacional—aumentando su influencia en las alcaldías. En Gobernaciones se destacan el Partido Liberal (también de la Mesa de Unidad Nacional) y la Alianza Social Independiente, éste último con influencia en el Sur y el Occidente del país.

Gráfico 1
Número de alcaldías de capitales por partido antes y después de las elecciones locales



Fuente: Registraduría y BBVA Research

Gráfico 2
Número de gobernaciones por partido antes y después de las elecciones locales



Fuente: Registraduría y BBVA Research

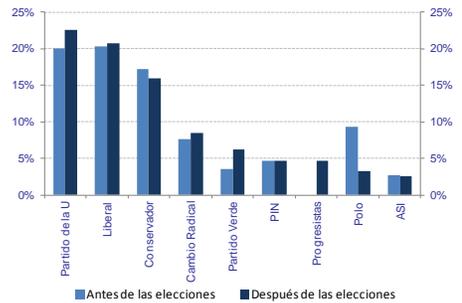
El Partido Conservador es el único partido de la coalición que perdió liderazgo en las regiones, en unas elecciones en donde no contaron con el apoyo incondicional del presidente, como lo tenía con el Gobierno Uribe. El PDA— único partido de oposición— perdió su influencia en Bogotá y en el Departamento de Nariño, en donde los candidatos elegidos son representantes de la izquierda que si bien tienen una ideología cercana a la del PDA, no forman parte de la institucionalidad de pertenecer al partido de oposición.

En Bogotá fue elegido Gustavo Petro, un ex-Senador del PDA y ex candidato presidencial con una larga trayectoria política pero con poca experiencia en gestión pública, que con su nuevo movimiento busca afianzar la oposición al Gobierno Santos con una izquierda más moderada que la de algunas vertientes del PDA. La elección del Alcalde Petro estuvo motivada por una idea de cambio frente al fracaso de la anterior administración, de la cual logro desmarcarse completamente, la cual se vio envuelta en escándalos de corrupción y malos manejos de la administración pública. La cercanía de Petro con algunos de los actuales miembros del PDA permite pensar el acercamiento de miembros del PDA a la nueva fuerza (Progresistas) y su intento por garantizar una buena gestión en Bogotá que lo ayude a proyectarse para una candidatura presidencial en el futuro.

Oposición debilitada y dividida tras las elecciones

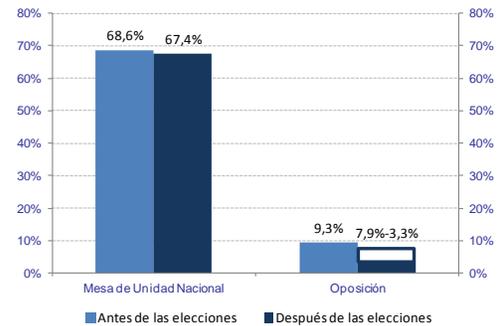
Al tener en cuenta la participación de los partidos políticos en el Congreso, Gobernaciones y Alcaldías de ciudades capitales, es posible determinar el cambio del mapa político con las elecciones locales. Un partido debería perder mayor influencia si pierde la alcaldía de una ciudad grande como Bogotá, en comparación a si pierde una Gobernación de un departamento pequeño como Vichada. En ese sentido, se calcula un índice de influencia política que estima el grado de influencia de un partido político teniendo en cuenta su participación en Congreso, Gobernaciones y Alcaldías de ciudades capitales, ponderando por el grado de importancia relativa de cada cargo según el número de habitantes sobre los cuales influye. En el caso del Congreso, se pondera por la proporción de asientos que tiene el partido. El índice se estandariza tomando un valor máximo de uno en caso de que el partido tenga el control total sobre todos los cargos públicos en consideración, y cero en caso de que no tenga control alguno.

Gráfico 3
Índice de influencia política de los principales partidos antes y después de elecciones: 100% máximo y 0% mínimo



Fuente: Registraduría y BBVA Research

Gráfico 4
Índice de influencia política de la coalición de Gobierno y la oposición antes y después de elecciones: 100% máximo y 0% mínimo



Fuente: Registraduría y BBVA Research

Los resultados se presentan en los gráficos 3 y 4, mostrando el valor del índice antes y después de las elecciones locales. En ellos se observa que el Partido de la U aumenta su influencia política en 2,5%, impulsado en gran parte por sus victorias en coalición. El Partido Verde incrementa su influencia en 2,6%, a pesar de su derrota en Bogotá pero con victorias en alcaldías y gobernaciones representativas como la de Antioquia que lo consolidan como la quinta fuerza política. El único partido de la Mesa de Unidad Nacional que pierde influencia es el Conservador, que mantiene sin embargo su tercer lugar en el mapa político. El caso del PDA es destacable, el cual al perder la alcaldía de Bogotá y la Gobernación de Nariño mantiene su influencia únicamente con sus trece miembros del Congreso.

Al analizar en agregado los partidos que componen la coalición de Gobierno (gráfico 4), se observa que su influencia se reduce marginalmente. Esto se explica por el hecho de que si bien individualmente la mayoría de partidos de la Mesa de Unidad Nacional ganan influencia, en el agregado pierden marginalmente terreno debido a que muchas de sus victorias fueron en coalición en zonas en donde ya lideraba uno de los partidos de la Mesa de Unidad. Este es el caso del departamento de Cundinamarca, cuyo nuevo Gobernador fue elegido con el respaldo de una coalición de cuatro partidos de la Mesa de Unidad Nacional, que sin embargo antes de las elecciones ya era Gobernado por el Partido Liberal que también hace parte de la coalición de Gobierno.

La pérdida de liderazgo de la oposición es notoria, pero con potencial de atenuarse. Si bien el PDA pierde terreno como partido, en caso de una reunificación con el Movimiento del Alcalde Petro, la oposición en agregado perdería terreno marginalmente (de 9,3% a 7,9%). En caso de que no hubiera reunificación, la oposición se reduciría a una influencia de 3,3% del poder público que corresponde al liderazgo del PDA en el Congreso. Es posible que la unificación entre las dos vertientes de la izquierda no sea con la totalidad de sus miembros, en cuyo caso la influencia de la oposición se encontraría entre un 7,9% y 3,3%, pero con el potencial de tener un dirigente en Bogotá con reconocimiento nacional que es desde ya un nuevo líder de la izquierda.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.